



AYUNTAMIENTO
DE
PELAHUSTÁN
(Toledo)
C.P. 45918 - CIF P4513200H

ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 9 DE JUNIO DE 2024

En cumplimiento de la legislación vigente, tengo a bien anunciar que en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento se haya expuesto:

- Listado de mesas electorales:

MESA ÚNICA PARA TODO EL MUNICIPIO

Por otro lado, desde el día **22 al 29 de abril de 2024**, ambos inclusive, en las oficinas de este Ayuntamiento, se encuentra, disponible, el servicio de **CONSULTA DEL CENSO ELECTORAL (LISTAS ELECTORALES)**, el cual se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 39.2 párrafo segundo, de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, **por medios informáticos**, al disponer el Ayuntamiento de medios informáticos suficientes facilitados por la Oficina del Censo Electoral.

La consulta se realizará previa identificación del interesado.

Es conveniente que realicen la consulta aquellos ciudadanos que vayan a votar por primera vez y también aquellos que hayan cambiado de domicilio.

En Pelahustán a 19 de abril de 2024.
El Alcalde, **Roberto García Laredo**.



A
N
U
N
C
I
O

I
N
F
O
R
M
A
T
I
V
O